



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

193/88

Salta, 19 de Julio de 1988.-

VISTO:

La invitación cursada por el Dr. Seno Cornelly, presidente del Consejo Internacional de Bienestar Social para América Latina y el Caribe, a la Lic. Bárbara H. de Salim para representar a América Latina y el Caribe en la "Conferencia Internacional de Bienestar Social" a realizarse en Berlín Occidental, República de Alemania Federal del 31 de julio al 5 de agosto del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que resulta una distinción para la Facultad, el que uno de sus docentes sea seleccionado para una presentación de tanta envergadura;

POR ELLO:

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Lic. Bárbara H. de Salim como representante de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, ante la "Conferencia Internacional de Bienestar Social" a realizarse en Berlín Occidental entre el 31 de julio y el 5 de agosto del año en curso en donde presentará el trabajo "Maternidad y Lactancia: enfoque biosicosocial de su legislación"

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.-

smg
M.P.


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




PATRICIA C. MORENO
DECANO